

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
10 DE ABRIL DE 2014



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves 10 del mes de **abril** del año **2014**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.-----

- 1).- Pase de lista.-----
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.-----
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del presente.-----
- 5).- Presentación del "Acuerdo por el que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a los 18 municipios del Estado de Querétaro, a crear Institutos Municipales de Deporte", para su análisis y revisión.-----
- 6).- Solicitud que presenta el Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal, para aprobar el Programa de Seguridad Pública Municipal 2012-2015 y dar cumplimiento a lo estipulado en artículos 18 fracción II y 20 fracción I de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Querétaro.-----
- 7).- Asuntos generales.-----
- 8).- Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Pase de lista.-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, informa que con fundamento en el artículo 68 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., el día de hoy nos acompaña la Lic. Norma Lizbeth Rodríguez Moreno, Secretaria Particular, quien suplirá en las funciones que ejerce el Secretario del H. Ayuntamiento, en la presente Sesión, por lo que solicita a la Secretaria Particular, Lic. Norma Lizbeth Rodríguez Moreno, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, la Secretaria Particular, procede al pase de lista e informa al Presidente que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.-----

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.-----

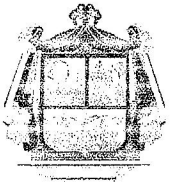
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Aprobación del orden del día propuesto.-----

Acta núm. 063

(Firmas manuscritas)

(Firmas manuscritas)



Acta núm. 063

En uso de la voz, la **C. Secretaria Particular**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación la aprobación del orden del día propuesto y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del presente.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita a la Secretaria Particular, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, la **C. Secretaria Particular**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de presente, la cual se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de la misma, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita a la Secretaria Particular, someta a consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada.-----

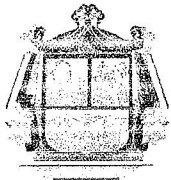
En uso de la voz la **C. Secretaria Particular**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de dispensar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de presente, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del conocimiento, de la Secretaria del H. Ayuntamiento, para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.-----

Acto continuo la **C. Secretaria Particular**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de la lectura de referencia al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del presente, ha sido aprobada por Unanimidad, para los efectos conducentes a que haya lugar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita a la Secretaria Particular, no habiendo comentarios, proceda a la consulta de la propuesta, para la aprobación del acta antes referida.-----

Acto seguido la **Secretaria Particular**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada; -----**
Diez votos a favor. - - - - -

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----**
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----**
- Regidora Rosa Luna Miranda.-----**
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----**
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----**
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----**
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----**
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----**
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----**
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----**



En uso de la voz, la **C. Secretaria Particular**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo que se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2014.-

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Presentación del "Acuerdo por el que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a los 18 municipios del Estado de Querétaro, a crear Institutos Municipales de Deporte", para su conociendo, análisis y revisión.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita a la Secretaria Particular, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.

En uso de la voz la **Secretaria Particular**, manifiesta que el siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación del "Acuerdo por el que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a los 18 municipios del Estado de Querétaro, a crear Institutos Municipales de Deporte", para su conocimiento, análisis y revisión.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que el presente Acuerdo fue remitido a nuestro municipio por la Legislatura del Estado, para que una vez revisado, analizado y en caso de que se considere procedente se realice la integración del Instituto Municipal del Deporte, por lo que se le va a instruir al Prof. Pablo Medina Noyola, Secretario de Desarrollo Social, presente una propuesta para que en una próxima Sesión de Cabildo y sea sometida a consideración de los Miembros del H. Ayuntamiento, así mismo si alguno de los integrantes de H. Cuerpo de Regidores, tiene alguna persona propuesta para que se integre en este Instituto, puede hacerla de su conocimiento para que sea integrado.

Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado participaciones, solicita a la Secretaria Particular, continúe con el orden del día.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Solicitud que presenta el Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal, para aprobar el Programa de Seguridad Pública Municipal 2012-2015 y dar cumplimiento a lo estipulado en artículos 18 fracción II y 20 fracción I de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Querétaro.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita a la Secretaria Particular, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.

En uso de la voz la **Secretaria Particular**, manifiesta que el siguiente punto del orden del día se refiere a la solicitud que presenta el Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal, para aprobar el Programa de Seguridad Pública Municipal 2012-2015 y dar cumplimiento a lo estipulado en artículos 18 fracción II y 20 fracción I de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Querétaro.

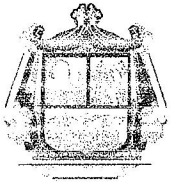
En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que se encuentra presente el C. Abel Sánchez Ledezma, Director de Seguridad Pública, por si existe alguna duda o comentario.

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta que el Programa presentado, está muy completo y felicita a la Dirección de Seguridad Pública por los trabajos realizados en dicha área, ya que siempre es con la intención de salvaguardar la integridad de la ciudadanía colonense y pregunta para el tema de mama y papa en la vialidad si se va hacer un programa piloto, para ver su funcionamiento y así implementarlo en las instituciones que así lo requieran.

En uso de la voz el **C. Abel Sánchez Ledezma, Director de Seguridad Pública**, responde que ya se inició la implementación en la escuela primaria "Leona Vicario", en la cabecera municipal, por las necesidades que se tenían, pero sin duda alguna con el apoyo

Acta núm. 063

U



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
10 DE ABRIL DE 2014



Acta núm. 063

del área de prevención de la Dirección de Seguridad Pública, se irá implementando en las instituciones que así lo requieran. -----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, pregunta si se pensó en el tema de la vialidad para aplicarse en las Instituciones que están cerca de vías de comunicación donde se maneja a una velocidad alta, como por ejemplo el CECYTEQ, en la Comunidad de Esperanza, así como cuando se lleve a cabo la ampliación a cuatro carriles la carretera Colón-Crucero a la altura de la Secundaria Técnica No. 7, ya que considera que se va a tener un problema serio de vialidad para los estudiantes que asisten a estas instituciones educativas. -----

En uso de la voz el **C. Abel Sánchez Ledezma, Director de Seguridad Pública**, responde que cuando son vías de comunicación estatales, tienen un poco de restricción por no ser de su competencia, mas sin embargo se tiene contemplado o en su caso se solicitara al estado se les permita actuar en estas pasadas cuando así se requiera. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que en el proyecto de ampliación a cuatro carriles ya se tiene contemplado el cruce peatonal para los estudiantes de la Secundaria Técnica No. 7. -----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, manifiesta que respecto al Programa de Seguridad Pública, en el apartado de ordenamiento vial, no se ha avanzado nada en la Cabecera Municipal, ya que la mayoría de personas se estacionan en lugares prohibidos, o en doble fila, así como también circulan a exceso de velocidad o en sentido contrario, por lo que es muy importante y urgente poner orden vial, que no solo quede en un proyecto, sino que realmente se aplique en el municipio, invitando a la ciudadanía a respetar los señalamientos. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que está de acuerdo en los comentarios, pero desafortunadamente en todo nuestro municipio nos hace falta una cultura vial, no estamos acostumbrados a respetar la señalética vial y cuando se nos aplica una infracción, asisten a la Presidencia Municipal, muy indignados a solicitar se les condone la infracción; prueba de esto se tiene el caso de la Alameda de Ajuchitlán, en donde se solicitó por algunos de los miembros del H. Ayuntamiento, la regularización para que ya no se estacionaran a los costados de la carretera y en días pasados se montó un operativo en coordinación con la Policía Estatal, quienes estaban resguardando esta zona, pero a las personas que se estacionaban en esta zona se les invitaba a retirarse ya que estaba considerada como prohibida para estacionarse, pero muchas de estas personas se molestaban, por lo que solicita el apoyo de todos para que cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, hacer del conocimientos de la ciudadanía e invitarla a que respeten las señales viales, cambiando los usos y costumbres de nuestro municipio. -----

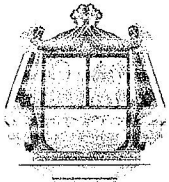
En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, responde que hay veces que nos resistimos a respetar y considera que hace falta algunos volantes donde se indique los sentidos de las calles y los lugares prohibidos para estacionarse. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se va hacer un ejercicio de promoción vial, por lo que solicita al C. Abel Sánchez Ledezma, Director de Seguridad Pública, se transmita esta información invitando a la ciudadanía en general a participar con este ordenamiento vial. -----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, solicita sea considerado que no seamos nosotros jueces y que se respalden las decisiones que se tomen en la Dirección de Seguridad Pública. -----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta que es difícil que se homologuen los uniformes y las patrullas, pero solicita se vea la factibilidad de que se coloque el nombre del municipio en los mismos, ya que serviría como medio de identificación. -----

Juan Herrera



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
10 DE ABRIL DE 2014



En uso de la voz el **C. Abel Sánchez Ledezma, Director de Seguridad Pública**, responde que lo que se establece legalmente que se debe de homologar y distingue las corporaciones de policía es la estrella.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, solicita que todo se haga en base a lo que se estipula en la ley.-----

En uso de la voz el **C. Abel Sánchez Ledezma, Director de Seguridad Pública**, responde que en su mayoría ya se lleva avance, aplicándose en todo el municipio, tenemos en cuenta que falta mucho por hacer, pero sin duda alguna se está trabajando en ello.---

En uso de la voz, la **C. Secretaria Particular**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Programa de Seguridad Pública Municipal 2012-2015, para dar cumplimiento a lo estipulado en artículos 18 fracción II y 20 fracción I de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Querétaro, en los términos del documento que se agrega a la presente.-----

SEGUNDO: Notifíquese el presente acuerdo a la Secretaria de Seguridad Ciudadana del Estado, Secretaria de Gobierno y a las instancias que se consideren pertinentes.-----

TERCERO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en periódico Oficial de gobierno del estado "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal.-----

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Asuntos generales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita a la Secretaria Particular, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, la **C. Secretaria Particular**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales y habiéndose registrado la participación del los C.C. Regidores Manuel Eusebio Cabrera Montes y del Med. Pablo Ademir Castellanos, los asuntos que a continuación se describen:-----

a).- Participación del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, relativo al asunto: Solicitud para otorgar nomenclatura a la calle que conecta al Callejón Don Juanes y a la Calle Coahuila en la Cabecera Municipal.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, solicita se otorgue nomenclatura a la calle que conecta al Callejón Don Juanes y la calle Coahuila, a la altura donde se ubica el Rancho "San Lorenzo" en la Cabecera Municipal, ya que al parecer la parte que sale hacia el barrio de "Las Cruces" es propiedad del Municipio.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que no tiene conocimiento que sea propiedad del Municipio, sin embargo instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, se encargue del tema y solicite un informe de la situación que guarda.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, solicita se autorice la instalación de un paradero del transporte público (taxis) de manera provisional durante la Festividad de la Virgen de los Dolores de Soriano, misma que se pretende instalar sobre la calle Coahuila esquina con calle Salitrillo, ya que hay mucha demanda de los usuarios en esta semana y varios taxistas han solicitado que se autorice este paradero.-----

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, solicita al Síndico José Paulo Castillo Reséndiz, Coordinador de la Fiesta de Soriano, para que lo tome en cuenta y darle una solución de manera inmediata.-----

Acta núm. 063

U

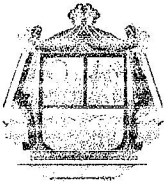
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Juan Ibarra]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
10 DE ABRIL DE 2014



En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que, sobre el tema de Seguridad Pública es necesario instalar filtros de revisión en puntos estratégicos, para fomentar la prevención y evitar que los ciudadanos manejen a alta velocidad o en estado de ebriedad. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, instruye al C. Abel Sánchez Ledezma, Director de Seguridad Pública, presente en la Sesión tome nota y dar un puntual seguimiento a este tema y que así la ciudadanía esté satisfecha con el servicio que se brinda en Seguridad Pública, tratando de acudir a todos los llamados y/o reportes. -----

En uso de la voz del **C. Abel Sánchez Ledezma, Director de Seguridad Pública**, responde que si se han llevado a cabo operativos, pero hace del conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento, que cuando se aplica la ley, los detenidos generalmente son menores de edad y las primeras personas que acuden a la Presidencia Municipal, muy molestas a reclamar son los padres de familia; así mismo refiere que los jóvenes en la mayoría de las veces son detenidos por ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública y no los podemos tenerlos detenidos por muchas horas, por la razón que son menores de edad, por lo que se tiene que llamar a sus padres y es ahí cuando se presentan los problemas, ya que los jóvenes jamás dirán la verdad ni el motivo por el cual fueron detenidos y culpan a los elementos de Seguridad Pública, así mismo informa que los trabajos que se han hecho se tienen los registros en los archivos del área de Seguridad Pública. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita se haga del conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento, los registros que se tienen respecto a los operativos de este tipo que se han llevado a cabo.-----

b).- Participación del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, relativo a los asuntos: con respecto al operativo realizado por la Secretaria de Marina; Solicitud de apoyo económico para el Médico pasante Elijafet Mota Reséndiz. -----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta que situación guarda el municipio, referente al operativo realizado por la Secretaria de Marina -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que simplemente fue un operativo federal donde el Municipio sólo se limitó a ser facilitadores para que la Marina realizara su trabajo pero la información se maneja de forma confidencial y a nivel federal, por lo que solicita se trasmita a la ciudadanía que nuestro Municipio sigue siendo seguro y muy tranquilo, así mismo menciona que se seguirá colaborando con la Secretaria de Marina. --

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, manifiesta que en la festividad de la Virgen de los Dolores de Soriano, se lleva una organización en la repartición de lugares para los comerciantes, así como la recaudación por el cobro de los mismos, por lo que pregunta en qué se utiliza el recurso obtenido de dicho cobro del cobro. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que hace del conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento, que todo el recurso se deposita en la Dirección de Finanzas, por lo que se recauda en una sola cuenta; cabe hacer mención que en dicha festividad se tienen varios gastos para su organización, como son la contratación de líneas de energía eléctrica, servicio de agua potable, enlonados, la contratación de personal de limpia de manera extraordinaria, además del apoyo de las instituciones foráneas como son Bomberos, Protección Civil y elementos de Seguridad Pública de otros Municipio, así como también personal de la Policía Estatal y de la Procuraduría del Estado, los cuales prestan sus servicios las 24 horas del día y a quienes se les brinda desayuno, comida y cena, también se contrata personal para la atención de los sanitarios, por lo anterior el recurso que se obtiene se destina para solventar todos esos gastos extraordinarios, se procura que la festividad referida no cause ningún costo al Municipio sino que se puedan cubrir los gastos lo recaudado y así se obtenga los beneficios para nuestra gente. Da a conocer que se calcula entre 70 y 50 millones de pesos de derrama económica, al final se presentarán

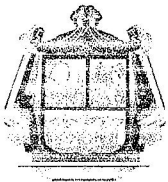
Acta núm. 063

(Handwritten mark)

(Multiple handwritten signatures and marks on the right margin)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



----- **ACUERDO.** -----

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., autoriza la ratificación de la participación del Municipio de Colón, Qro., en el Programa de Vivienda Rural y Vivienda Digna, por un monto de inversión total de \$1,910,817.00 para aplicar en la zona rural del Municipio, en la modalidad de ampliación de vivienda, con un número de 66 acciones, teniendo una aportación municipal por un monto de \$573,252.00 (quinientos setenta y tres mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.) del Fondo de Infraestructura Social Municipal; así como la aportación de los beneficiarios por \$95,565.00 (noventa y cinco mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.).-----

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que el siguiente punto a tratar se refiere al Nombramiento del funcionario encargado de ocupar la Secretaría del H. Ayuntamiento, en los términos del artículo 30 fracción 32, 31, fracción 21, 34, 45, 46 y 47 de la Ley Orgánica Municipal en el Estado de Querétaro, así como la Toma de Protesta correspondiente para su aprobación, así mismo pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta cuál fue el motivo de la renuncia al cargo del Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández.-----

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, responde que el Lic. Gerardo Puebla Hernández, argumento que por razones personales; así mismo hace mención que en el tiempo que estuvo al frente de la Secretaria del H. Ayuntamiento hizo un gran trabajo, el cual le reconocemos, pero al parecer se incorpora a otras áreas y tiene otros proyectos, su renuncia no fue por ninguna situación grave sino una decisión personal y comenta que por nuestra parte se tiene que seguir con un equipo de trabajo, por lo cual propone que el cargo del Secretario del H. Ayuntamiento, sea ocupado por el C.P. Rahab Eliud de León Mata, quien ha demostrado ser un joven exitoso y emprendedor, no habiendo más comentarios registrados solicita a la Secretaria Particular, someta a votación el punto antes referido.-----

Acto seguido la **Secretaria Particular**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

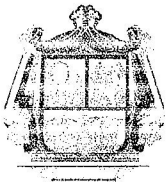
Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, la **Secretaria Particular**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

----- **ACUERDO.** -----

Acta núm. 063



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
10 DE ABRIL DE 2014



Acta núm. 063

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Nombramiento del C.P. Rahab Eliud de León Mata, como Secretario del Ayuntamiento, en los términos de los artículos 30 fracción XXXII, 31 fracción XXI, 44, 45, 46 y 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.-----

SEGUNDO: Notifíquese el presente acuerdo a la Secretaria de Gobierno, a la Quincuagésima Legislatura del Estado y a las instancias que se consideren pertinentes. ---

TERCERO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.---

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que una vez aprobada por éste Órgano Colegiado, la propuesta referida, procedamos a tomar la protesta correspondiente, en los términos del artículo 128 Constitucional, solicitando a los presentes sírvanse a ponerse de pie y le pregunta: **"PROTESTAS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE ESTE MUNICIPIO"**. -

En uso de la voz el C.P. Rahab Eliud de León Mata, responde, "si, protesto". -----
 En uso de la voz el C. Presidente Municipal, **"SI ASI NO LO HICIERE, QUE ESTE MUNICIPIO Y LA NACIÓN SE LOS DEMANDE"**.-----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

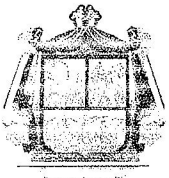
Clausura de la Sesión.-----

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 13:06 trece horas, seis minutos, del día 10 de abril del año 2014, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA LUNA MIRANDA
 REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
10 DE ABRIL DE 2014



C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
 REGIDOR

JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
 REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
 REGIDORA

PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
 REGIDOR

C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
 REGIDOR

C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
 REGIDOR

DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS
 RAMÍREZ
 REGIDOR

Acta núm. 063

C.P. RAHAB ELUD DE LEÓN MATA
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO